ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año 2024, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Adaptador de Bronce y Manguera Contra Incendio con Acople de Aluminio, en virtud al Contratación Directa Nº 6588/2023, suscrito en fecha 15 de setiembre de 2023, con la firma FIRE MASTER S.R.L., correspondiente a la Orden de Compra de Bienes y/o Servicios ANDE Nº 4000000049/2023 – ID 424861, que consiste en:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	MANGUERA C/ INCENDIO 1 ½ X 30 M C/ ACOPLE DE AL.	Unidad	48
2	ADAPTADOR DE BRONCE DE STORZ 1 ½" A ROSCA HEMBRA 5 FPP.	Unidad	49
3	PITÓN DE BOCA FIJA 1 ½" DE BRONCE (CHORRO/PLENO) CON ACOPLE STORZ.	Unidad	20
4	PITÓN DE BOCA REGULABLE 1 ½" DE BRONCE (NIEBLA/PLENO) CON ACOPLE STORZ	Unidad	18

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 26 de noviembre de 2023.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Indicadores de Cumplimiento.

GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Firmado digitalmente por GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Fecha: 2024.11.20 16:51:54 -03'00'

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
UOC-ANDE
ANDE

Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

JAVIER MARIA BUONGERMINI FALCON
Firmado digitalmente por JAVIER MARIA BUONGERMINI FALCON
Fecha: 2024.12.27 17:58:50 -03'00'

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.